

**ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO**

**TITULO:**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA -REDACCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO -MARÍA DÍAZ- DE HARO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS-.**

**OBJETO DE LA LICITACION:** Redacción de proyecto de reforma y rehabilitación del edificio -María Díaz- de Haro y dirección facultativa de las obras.

**PRESUPUESTO DE LICITACION:**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>IVA</b>
Redacción Proyecto Ejecución	93.220,34	16.779,66
Dirección Facultativa de las obras (que incluye Dirección de Obra y Dirección de Ejecución de Obra).	76.271,19	13.728,81

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se contempla un plazo de ejecución de los trabajos conforme a lo siguiente:

- 1.- UN mes para el Proyecto Básico.
- 2.- TRES meses para el proyecto completo, con toda la documentación necesaria para la contratación de la obra.

TOTAL CUATRO MESES.

**OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941305528, 941310105, hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

**TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN ADJUDICATARIO:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

**PAGO:** Para el pago del precio del contrato se estará a lo dispuesto en los arts. 200, 200 bis y 201 de la LCSP 30/2007, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A tal efecto, la Dirección Facultativa de las obras se abonará conforme se ejecuten las obras, y en la misma proporción en que se hayan presentado las certificaciones de obra hasta su liquidación.

Los honorarios de redacción de proyecto se abonarán una vez sea éste APROBADO DEFINITIVAMENTE por el órgano municipal competente.

Las facturas tendrán el carácter de documentos provisionales de abono a cuenta sujetos al resultado de los trabajos que comprendan por parte de la Administración.

**GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:**

No será preciso depositar garantía provisional conforme establece el art. 91 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

**ADMISIBILIDAD DE VARIANTES:** No se admiten.

**MESA DE CONTRATACIÓN:** La Mesa de Contratación estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente: - El Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: - El Interventor Accidental o quien legalmente le

- sustituya.
- El Arquitecto Municipal Jefe de la Unidad de Obras.
  - El Técnico de Juventud D. Enrique Martínez Lacuesta.
  - La Secretaria General de la Corporación o quien legalmente le sustituya.
- Secretaria: - La Administrativa de Contratación.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Los establecidos en la cláusula XXX del Pliego de Condiciones, con las siguientes puntuaciones:

- a) Solución técnica presentada:..... 60%.
- b) Proposición económica:..... 25%.
- c) Plazo de entrega del proyecto:.... 15%.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de los sobres "A" y "B" será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre "C" será el decimosexto día hábil siguiente a la apertura del sobre "B".

**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES:**

A) **Sobre "A"**. Título: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. El contenido del sobre "A" será el que figura en la cláusula XXXIII del Pliego de Condiciones.

B). **Sobre "B"**. Título: "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. El contenido del sobre "B" será el siguiente:

- Solución técnica del proyecto.

C). **Sobre "C"**. Título "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA". El contenido del sobre "C" será el siguiente:

- a) PROPOSICIÓN ECONÓMICA conforme al modelo recogido en el ANEXO I del Pliego.
- b) Plazo de entrega.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.haro.org](http://www.haro.org)  
[Tablón de anuncios /contratación](#)

Los planos se encuentran en la copistería COPISOL. Tfno. 941304060.

Haro, a 6 de julio de 2011

EL ALCALDE

Fdo: Patricio Capellán Hervías